

# Ortiz afirma que siempre tuvo la conciencia tranquila

El empresario dice que el auto es demoledor y «demuestra que teníamos razón porque mi empresa no había hecho nada malo»

C. R. FORNER/ J. A. MARTÍNEZ

**E**l empresario Enrique Ortiz expresó ayer su satisfacción por el archivo del denominado «caso de los aparcamientos» por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV). El hasta ayer imputado aseguró que «yo siempre he tenido la conciencia tranquila, siempre he confiado en la Justicia y, al final, se ha demostrado que teníamos razón».

Enrique Ortiz declinó ayer hacer valoraciones del auto judicial, del que tan sólo dijo que es «demoledor» y «dice mucho». Lo que sí destacó es que el archivo de la causa por parte del tribunal con sede en Valencia viene a demostrar «que mi empresa no había hecho nada malo, algo que yo ya sabía y por eso tenía la conciencia muy tranquila».

Por su parte, el abogado del empresario, Francisco Ruiz Marco, destacó ayer la minuciosidad del juez del TSJ de Valencia «que ha estudiado con profundidad el



El empresario Enrique Ortiz durante su comparecencia ante el juez, en una imagen de archivo

## OTROS ENCAUSADOS

### Concepción, satisfecho

■ El ex concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alicante, Luis Concepción, consideró ayer que el archivo del «caso de los aparcamientos» es «normal y es la conclusión más lógica» pues aseguró que «en ningún momento he sentido que había hecho nada mal». Aunque explicó que todavía no había podido hablar con su abogado y que no conocía exacta-

mente el contenido del auto, Luis Concepción afirmó que el caso «ha terminado como tenía que terminar».

Mientras tanto, los otros dos políticos que permanecían imputados en la misma causa, el alcalde, Luis Díaz Alperi, y la concejala de Urbanismo, Sonia Castedo, prefirieron no hacer declaraciones sobre la decisión del juez.

procedimiento de más de 7.000 folios», aunque quiso ser cauto porque daba por seguro que la decisión iba a ser recurrida por las acusaciones. Para el abogado, la claridad con la que el juez de Alicante ha desarrollado toda la investigación es lo que ha permitido que desde Valencia se haya podido tener una visión clara de todo el asunto. Ruiz Marco dijo que el auto del juez viene a confirmar lo que nosotros ya hemos estado planteando durante la instrucción, aunque dijo que respetaba la decisión, al igual que también lo manifestó cuando se abrió la investigación.

CARRATALÁ